Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

ADENDA Nº 01

Naranjal, 13 de octubre del 2023.

REF: CD Nº 22/2023 QUE TIENE POR OBJETO "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN OBRAS", CON ID Nº 429631.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal comunica las modificaciones de las bases concursales, en los términos que se consignan a continuación:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

DONDE DICE

30. La convocante podrá aceptar la garantía de Responsabilidad Profesional en forma de Declaración Jurada. **NO.** Deberá presentar garantía de Responsabilidad Profesional por el 5% del monto del contrato, extendida mediante una Garantía Póliza de seguro o Garantía Bancaria, conforme establecido en el Art. 53 de la Ley N° 2051/03.

DEBE DECIR

30. La convocante podrá aceptar la garantía de Responsabilidad Profesional en forma de Declaración Jurada. **NO.** Deberá presentar garantía de Responsabilidad Profesional por el 5% del monto del contrato, extendida mediante una Garantía Póliza de seguro o Garantía Bancaria, conforme establecido en el Art. 53 de la Ley N° 2051/03, y tendrá vigencia de 120 (ciento veinte) días contados desde la firma del contrato.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LAS BASES CONCURSALES QUEDAN INALTERABLES.

Atentamente.

GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Firmado digitalmente por GUILLERMO ORTIZ PEREIRA Fecha: 2023.10.13 13:56:17 -03'00'

Responsable de UOC